

SITUACIÓN DE SEQUÍA DE LA CUENCA DEL GUADIANA

1 JULIO 2017

ANTECEDENTES

El Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía (PES) de la cuenca hidrográfica del Guadiana, informado por el Consejo del Agua de la cuenca el 14 de marzo de 2007, fue aprobado por Orden Ministerial MAM/698/2007, de 21 de marzo, junto con el restos de los Planes de Sequía de los ámbitos de las cuencas intercomunitarias, publicándose en el BOE de fecha 23 de marzo y entrando en vigor el día siguiente a dicha publicación. La Revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación, ha requerido una labor de adaptación del PES, que ha sido aprobada, junto con la el Plan Hidrológico, el día 8 de enero de 2016, (R.D. 01/2016).

En el PES se establece un sistema de indicadores de sequía, que definen diferentes situaciones (normalidad, prealerta, alerta y emergencia) y un conjunto de actuaciones en función de dichas situaciones.

EL Plan de Sequías está publicado en la página *web* de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<http://www.chguadiana.es/>), junto con el documento de adaptación del PES a la Revisión del Plan Hidrológico. Para hacer más fácil la aplicación del Plan, se ha redactado un “Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana”, que igualmente se publica en la página *web* de la Confederación.

SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

Teniendo en cuenta el indicador global de sequía de la cuenca, esta se encuentra en su conjunto en situación de **PREALERTA**.

SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS, ZONAS Y EMBALSES

De acuerdo con los datos de indicadores, además de la situación general antes indicada, se encuentran en situación de:

- PREALERTA:

SISTEMAS: **Oriental, Central y Ardila.**

ZONAS: **Ardila, Guadiana Central, Zapatón, Lácara, Rucas, Guadiana Medio, Zújar, Matachel, La Mancha, Cigüela, Jabalón y Ríos Fluyentes S-3**

EMBALSES: Peñarroya, Puerto de Vallehermoso y La Cabezuela, Sistema General, Sistema Guadiana (Cijara + Gª Sola + Orellana), Alange, Sistema Los Molinos + Zafra + Llerena, Piedra Aguda, Villar del Rey y Tentudía

- **ALERTA:**

ZONAS: Los Montes, Bañuelos, Bullaque y Ríos Fluyentes S-4

EMBALSES: El Vicario, Gasset + Torre de Abraham, Torre de Abraham y Vega del Jabalón

- **EMERGENCIA**

EMBALSES: Llerena

MEDIDAS

En el plan se enumeran una serie de medidas, a aplicar en función de la situación, que han sido reflejadas en el citado Manual de Aplicación del PES.

A continuación se indican las medidas a aplicar en los sistemas, zonas y embalses de la cuenca que se encuentran en situación de alerta o emergencia, haciendo referencia al Manual de aplicación:

- **ZONAS**

LOS MONTES

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

BAÑUELOS

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

BULLAQUE

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

RIOS FLUYENTES S-4

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

- **EMBALSES**

EL VICARIO

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 21) para la situación de **Alerta**

GASSET + TORRE DE ABRAHAM:

Se aplicarán las Medidas Específicas para este sistema de embalses, Apdo. 2.2.3 (Pág. 20) para la situación de **Alerta**

TORRE DE ABRAHAM:

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 21) para la situación de **Alerta**

VEGA DE JABALÓN:

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

LLERENA

En situación de **Emergencia** el embalse de Llerena solicitará agua de Los Molinos para mantener una reserva de un año de la demanda de abastecimiento por encima del nivel mínimo del embalse. El agua trasvasada para este fin no se podrá destinar a otros usos

DATOS DE INDICADORES DE SEQUÍA A 1 DE JULIO DE 2017

INDICADORES DE SEQUÍA		
EMBALSES	01-07-17	01-07-17
	(Hm3)	
Peñarroya	24,87	Pre alerta
Vallehermoso + la Cabezeula	19,70	Pre alerta
Vicario	9,63	Alerta
Gasset + Torre de Abraham	52,41	Alerta
Torre Abraham	43,22	Alerta
Vega del Jabalón	10,88	Alerta
Sistema General	3947,18	Pre alerta
Sistema Guadiana: Cijara + García Sola + Orellana	1574,18	Pre alerta
Zujar+ Serena	1759,45	Normalidad
Sistema Rucas	249,16	Normalidad
Sistema Lacara	43,14	Normalidad
Los Molinos	28,00	Normalidad
Alange	364,39	Pre alerta
Villalba	88,18	Normalidad
Nogales	13,21	Normalidad
Sistema Nogales + Jamie Ozores	14,29	Normalidad
Sistema Molinos + Zafra + Llerena	32,66	Pre alerta
Piedra Aguda	9,38	Pre alerta
Villar del Rey	84,53	Pre alerta
El Aguijon	10,11	Normalidad
Tentudia	3,03	Pre alerta
Valuengo	16,88	Normalidad
Brovales	5,67	Normalidad
Llerena	1,80	Emergencia
Andévalo	560,33	Normalidad
Sistema Chanza + Andévalo	770,27	Normalidad
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN		
S. ORIENTAL		Pre alerta
S. CENTRAL		Pre alerta
S. ARDILA		Pre alerta
S. SUR		Normalidad
ZONAS		
1-BAJO GUADIANA		Normalidad
2-CHANZA		Normalidad
3-ARDILA		Pre alerta
4-ALCARRACHE		Normalidad
5-GUADIANA CENTRAL		Pre alerta
6-NOGALES		Normalidad
7-ZAPATON		Pre alerta
8-LACARA		Pre alerta
9-RUECAS		Pre alerta
10-GUADIANA MEDIO		Pre alerta
11-ZUJAR		Pre alerta
12-MATACHEL		Pre alerta
13-LA MANCHA		Pre alerta
14-CIGUELA		Pre alerta
15-PEÑARROYA		Normalidad
16-LOS MONTES		Alerta
17-BAÑUELOS		Alerta
18-JABALON		Pre alerta
19-AZUER		Normalidad
20-BULLAQUE		Alerta
21-R FLUYENTES S-3		Pre alerta
22-R FLUYENTES S-4		Alerta
ÍNDICE GENERAL		Pre alerta